República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación Municipal
y en su nombre la

# Institución Educativa CASD

Armenia, Quindío

Creada según Resolución No. 0312 de Julio 12 de 2002 y reconocida mediante Resolución No. 0330 de Abril 16 de 2004, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia

Confiere a

## Margareth Jaramillo Echeverry

Identificado(a) con T.I. 92062165431 de Armenia (Q).

el Título de

## Bachiller Técnico
## Especialidad: Comercio Sistematizado

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Artículo 28, Ley 115 de 1994, según los estándares curriculares, planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Dado en Armenia, Q., a los 28 días del mes de Noviembre de 2008

Alvaro Arias Velásquez
Rector

Amparo Capacho de Vélez
Secretaria

No se requiere Registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

# Acta de Grado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación Municipal

## Institución Educativa CASD

Armenia, Quindío

En la ciudad de Armenia, Quindío veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA CASD**, Institución creada según Resolución No. 0312 de Julio 12 de 2002 y reconocida mediante Resolución 0330 de Abril 16 de 2004 de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y BACHILLER TECNICO,** en las siguientes Especialidades: Mantenimiento de Hardware, Electrónica y Computación, Salud Pública, Gestión Turística Bilingüe, Construcciones Civiles, Instalaciones Eléctricas, Mecánica Industrial, Sistemas y Comercio Sistematizado.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO
ESPECIALIDAD: COMERCIO SISTEMATIZADO

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY
T.I. 92062165431 DE ARMENIA (Q).

Es fiel copia del Acta Original General No. 016 de fecha Noviembre 28 de 2008 que consta de trescientos siete (307) alumnos, que comienza con el nombre de **SANDRA JULIETH AGUDELO VIDAL** y termina con el nombre de **FELIPE VILLEGAS CASTAÑO.**

Para constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Dada en Armenia, Quindío a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2008.

ALVARO ARIAS VELASQUEZ
RECTOR

AMPARO CAPACHO DE VELEZ
*SECRETARIA*

Procesar

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

# La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

## Margareth Jaramillo Echeverry

C.C. 1.094.928.643 de Armenia Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

## Diploma

Y le confiere el título de

# Administrador de Negocios

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 07 de Abril de 2014

Registro N° 5854 Libro N° 91

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

# ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

## CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.011 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (07) Siete días del mes de Abril del 2014, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

**MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY**

**1094928643**

Presidió dicho acto el Doctor(a) ALFONSO LONDOÑO OROZCO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) FRANCELINE BARRERO RENDON quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2014, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 012 Diploma No. 5854 el 07 del mes de Abril le confirió el Título de :

**ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS**

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

**ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS**

Para constancia y válidez se firma este documento:

El Rector
(Fdo.) ALFONSO LONDOÑO OROZCO

El Decano
(Fdo.) FABIOLA RESTREPO SANCHEZ

El Secretario General
(Fdo.) FRANCELINE BARRERO RENDON

*Es copia del Original tomado a los Siete días del mes de Abril de 2014*

FRANCELINE BARRERO RENDON
El Secretario General

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
ARMENIAQ TESORERIA UNIVERS

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

# ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 13 de febrero del año 2019, según consta en el Acta No. 1154 y Acuerdo No. 15892 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

**MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY**
**C.C. No. 1.094.928.643 DE ARMENIA**

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

**ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y DEL CONSUMO**

En ceremonia solemne del día siete (07) de marzo del año 2019, se le hará entrega del diploma No. 21196, el cual aparece registrado con el No. 21637, al folio 1232 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2019.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los veintidos (22) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

**MARÍA CLARA RANGEL GALVIS**
RECTORA

**LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO**
SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 1723 de 1978 Reconocimiento Institucional como Universidad Resolución No. 12 de 1997 Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

# MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.094.928.643 EXPEDIDA EN ARMENIA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

# ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y DEL CONSUMO

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPUBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2019

RECTORA

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

21196

Registro 21637 Folio 1232 Vigilada Mineducación

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

## FACULTAD DE INGENIERÍA

## ACTA DE GRADO N°202103130204

En la ciudad de Bogotá, el día 13 de Marzo de 2021, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

A

**MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY**

identificado(a) con CC N° 1094928643, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 193718 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 13 de Marzo de 2021.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA

**Jairo H. Cifuentes Madrid**
SECRETARIO GENERAL

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **CS1838679461622**